

ACTA SESIÓN N ° 1 / 2024
“COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DE LOS RÍOS”

SESIÓN Nº: 1	FECHA: 02-05-2024	HORA INICIO: 10:00	LUGAR¹: Híbrido Sala Región de Los Ríos, I.M. Valdivia/ Teams y YouTube
Nº ASISTENTES: 48		HORA TERMINO: 12:45	

PRESIDE SESIÓN: Gobernador de la Región de Los Ríos

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Mantener la continuidad del CORECC y presentar las distintas iniciativas que el Gobierno Regional y el Ministerio del Medio Ambiente se encuentra desarrollando en la Región de Los Ríos para dar cumplimiento a la Ley Marco de Cambio Climático.

TABLA DE CONTENIDOS

1. Bienvenida: Palabras Gobernador Regional y SEREMI de Medio Ambiente.
2. Introducción: Aprobación acta anterior
3. Contenidos:
 - a) Propuesta de reducción de sesiones del CORECC a dos sesiones anuales.
 - b) Presentación del programa FNDR aprobado en CORE "Programa Fortalecimiento de capacidades y articulación gobernanza climática en la Región", SEREMI del Medio Ambiente.
 - c) Presentación avance Consultoría Elaboración Planes de Acción Comunales de Cambio Climático, desarrollo de talleres ciudadanos.
 - d) Varios:
 - I. Feria de Acción Climática.
 - II. Cuenta pública del presidente del CORECC Los Ríos.
4. Palabras de cierre.

RESEÑA DE LO TRATADO

Palabras de bienvenida

Siendo 02 de mayo del 2024 a las 10:10 horas y contando con el quórum suficiente para comenzar la actividad, se da por iniciada la Sesión N°1/2024 del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC), en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Valdivia y por modalidad telemática.

El Gobernador Regional Luis Cuvertino Gómez, comienza saludando a las y los presentes en la sesión, de manera presencial y telemática. Comenta que esta sesión cuenta con varios temas a tratar, con el objetivo de mantener la continuidad del CORECC y presentar las distintas iniciativas que el Gobierno Regional y el Ministerio del Medio Ambiente se encuentra desarrollando en la Región de Los Ríos para dar cumplimiento a la Ley Marco de Cambio Climático.

Se alegra que esta comisión tenga un buen funcionamiento y cuente con el compromiso de todas las instituciones. Comenta que existe una Secretaría Ejecutiva, a cargo del SEREMI del Medio Ambiente, el cual tiene la función de realizar el desarrollo y seguimiento de los contenidos de esta CORECC, y como Gobierno Regional les toca presidir.

Entrega la palabra al SEREMI del Medio Ambiente, Alberto Tacón Clavaín, quien menciona que esta primera sesión del 2024 es sumamente importante. En la última sesión del Comité Técnico del CORECC se abordaron las medidas y sus responsables. Hoy buscamos dar un repaso al FNDR aprobado de cambio climático, la elaboración de los Planes de Acción Comunales de Cambio Climático y revisar el reglamento de funcionamiento del CORECC. Agradece a los y las presentes.

¹ Indicar si la sesión se realizó de forma virtual

Gobernador entrega la palabra a Pamela Fontecilla, Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE). Pamela saluda a los presentes vía telemática y presencial. Menciona que otro tema relevante a recalcar es la cuenta pública de cambio climático asociada al mes de octubre de acuerdo con la Ley Marco de Cambio Climático, haciendo el llamado a la reportabilidad de todos los servicios.

Aprobación del Acta anterior

El Gobernador Regional se refiere al primer punto de la tabla de contenidos, la aprobación del acta anterior, con fecha 25 de octubre de 2023, la cual fue enviada vía correo electrónico de manera previa a esta reunión, para la revisión de los integrantes del CORECC.

Consulta si hay observaciones respecto al acta ya enviada. Al no haber opiniones contrariadas, se da por aprobada el acta anterior.

Propuesta de reducción de sesiones del CORECC a dos sesiones anuales.

El segundo punto de la tabla, corresponde a la propuesta de reducción de sesiones del CORECC a dos sesiones anuales, con el objetivo de potenciar las sesiones de los comités técnicos.

El reglamento interno del CORECC, indica en su artículo 7° lo siguiente: *“El CORECC sesionará un mínimo de 4 veces en el año, y/o más cuando de manera extraordinaria la convoque el/la Presidente/a del CORECC”*.

Las sesiones técnicas continuarán desarrollándose y estas sesiones con un carácter más político, serán desarrolladas dos veces al año. Se abre la palabra para la votación posterior.

Desde la Municipalidad de Río Bueno consultan si las sesiones serían presenciales.

El Gobernador responde que sí, lo ideal es realizarlas de manera presencial, con una distribución durante el año, de 1 por semestre. Menciona que queda la opción de realizar sesiones extraordinarias cuando se necesite.

Al no haber opiniones contrariadas, se da por aprobado el cambio al reglamento interno del CORECC y su artículo 7°, reduciendo a dos sesiones por año.

Desde el medio telemático Teams, se reciben observaciones por parte de la Municipalidad de La Unión, que menciona que es importante realizar sesiones del CORECC en otras comunas de la región, fuera de Valdivia.

Por otro lado, desde la Universidad Santo Tomás, solicitan que las citaciones se realicen con mayor anticipación.

Presentación del programa FNDR aprobado en CORE "Programa Fortalecimiento de capacidades y articulación gobernanza climática en la Región", SEREMI del Medio Ambiente.

Gobernador presenta el siguiente tema, indica que el FNDR ya fue aprobado por el CORE y presentado por la SEREMI del Medio Ambiente, quiénes presentarán la información del programa.

El SEREMI del Medio Ambiente comienza su presentación mencionando que el programa tiene una duración de 24 meses, es de alcance regional y cuenta con un presupuesto de \$684.547.353.-

Este programa fue vinculado a la Estrategia Regional de Desarrollo de Los Ríos, la cual cuenta en su lineamiento estratégico 3: “Medio Ambiente Regional Capital de Futuro”, contando con los objetivos estratégicos de adaptación y mitigación de cambio climático, junto con la vinculación al Plan de Acción Regional de Cambio Climático, buscando avanzar en las líneas de acción de “Educación y Fortalecimiento de Capacidades”, “Compromisos multisectoriales para el desarrollo sostenible y para la actualización del marco regulatorio y la gobernanza local en materia de Cambio Climático” y la “Institucionalidad y Gobernanza, fortalecimiento de la organización y coordinación intersectorial y a nivel de servicios públicos”.

De esta manera, se identifica el problema de desarticulación de la gobernanza climática de la Región de Los Ríos, provocando desconocimiento de la comunidad en materia de cambio climático, baja incidencia local de los Instrumentos de Gestión del Cambio Climático (IGCC) locales, carencia de componentes relevantes en el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) y desigualdad de capacidades técnicas en los servicios públicos del CORECC.

Para abordar dicha problemática, se definen los siguientes componentes:

- Componente 1: Programa de educación ambiental formal y no formal del cambio climático.
- Componente 2: Diseño e implementación de un Observatorio Regional de reportabilidad de los Instrumentos de Gestión del Cambio Climático (IGCC) con bajada regional y local.
- Componente 3: Fortalecimiento del Comité Regional del Cambio Climático (CORECC) y Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC).

El SEREMI del Medio Ambiente abre la palabra a consultas, observaciones y otros, respecto a su presentación.

Desde WWF Chile, mencionan que les parece muy bueno el desarrollo del FNDR, y consultan si aportará a los compromisos que tiene Chile frente al cambio climático, en lo referente a la Contribución Nacional Determinada (o NDC por su sigla en inglés). Por ejemplo, Chile tiene una meta de un plan nacional de reforestación y consulta si con el componente de reportabilidad, puede ir insumando información que suma a los compromisos nacionales.

El SEREMI responde que sí. Menciona que una de las funciones del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) es dar trazabilidad a los compromisos nacionales. Desde el MMA se está diseñando una plataforma similar a escala nacional, la cual es requerimiento de la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC). Hoy por Ley, el Gobernador, en conjunto a la cuenta pública, debe entregar un informe de seguimiento, el cual nutrirá al MMA para poder enviar los informes nacionales de avance de los compromisos. Este Observatorio Regional de reportabilidad busca facilitar este proceso.

WWF consulta si contará con indicadores de resultados, de actividades o todo tipo de indicadores.

El SEREMI contesta que está por diseñar, pero se debe buscar que sea amplio, intentando que todos los planes tengan métricas similares, para buscar una sola contabilidad. Es importante que incluya los beneficiarios, recursos, comuna o localidades de implementación y que se entregue mediante una ficha tipo cada actividad que se desarrolle, para trabajar una base de datos.

Gobernador le pide a Jefa de DIPLADE que indique en qué proceso va el programa, quién comenta que la iniciativa fue aprobada por el Consejo Regional. A la fecha se encuentra en la División de Presupuesto e Inversiones del GORE, para enviar a la DIPRES para la identificación y posteriormente hacer los convenios necesarios para asignar los recursos y cumplir todas las actividades comprometidas. No es tan rápido como uno quisiese, sobre todo que este año DIPRES ha sido más cautelosa y restrictiva con los Gobiernos Regionales, por lo tanto, se demora en hacer la asignación. Considerando lo anterior, se espera comenzar a partir de septiembre u octubre.

La Municipalidad de Río Bueno, comenta desde el territorio municipal. Sobre las propuestas formativas en el tema ambiental, explica que ya hay recursos aprobados para la Reserva de la Biósfera, mencionando que existen conversaciones con los DAEM y los establecimientos educacionales, por lo cual es bueno ir coordinando las iniciativas para enriquecer la educación formal y alcanzar más establecimientos.

En materia de formación a funcionarios, menciona que ya hay diplomados que se están desarrollando, por ejemplo, en economía circular, por lo cual cree que debería haber un criterio que fortalezca iniciativas y que se realicen medidas para acreditar que los municipios están postulando a este tipo de capacitación. Presente se encuentra la Directora Regional de SERNATUR, y este servicio ha ejecutado cursos rápidos respecto a cambio climático, turismo y otros, que podría ir reiterando. Por lo cual, cree que hay información e iniciativas que se podrían fortalecer e intencionar de tal manera de ser un peldaño anterior al curso que se pretende ejecutar con el FNDR presentado.

Jefa DIPLADE toma la palabra e indica que con CONAF se levantó el programa de FNDR de la Reserva de la Biósfera, el cual es un compromiso de otro comité con el que se está trabajando. Como DIPLADE se fueron trabajando ambas iniciativas a la par, apoyando a ambas instituciones. Ambas iniciativas tienen un programa de educación ambiental y estas van a coordinarse para potenciar los programas, evitando duplicar los esfuerzos. DIPLADE tiene una mirada amplia sobre lo que están desarrollando las distintas instituciones, con el objetivo del uso eficiente de recursos y maximizar los resultados.

La Directora Regional de SERNATUR menciona que, respecto a los cursos de turismo mencionados por la Municipalidad de Río Bueno, son difundidos por redes sociales y otros medios. Hay una batería de cursos disponibles a los cuales se pueden postular. Se comprometen a hacer una bajada específica al CORECC, para que todos tengan acceso y conozcan las iniciativas disponibles, plazos de postulación y conocer los cupos existentes durante el año.

SUBPESCA pide la palabra y menciona que la Jefa DIPLADE dio respuesta a su consulta de manera anticipada. Dado que quería consultar por la Carta Gantt del FNDR, pero consulta, si se libera en octubre, es ahí recién que comienzan las licitaciones.

El SEREMI del Medio Ambiente informa que, si se libera en octubre, el objetivo es tener al año 2024 el equipo de trabajo instalado, tras un proceso de selección, con el cronograma listo para el desarrollo del FNDR. Es partir de ahí que se realizará el diseño de los Términos de Referencia (TdR), y al ser licitaciones grandes, tomará su tiempo, a final de año se espera que estén listas (Aprobado por jurídica del MMA, etc.), por lo cual el año 2025 se desarrollarían las licitaciones y la ejecución. Hay un cronograma, el cual podría tener ajustes.

La ONG Grener, comenta sobre la actualización de los siguientes instrumentos: Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) y la NDC. Reitera la importancia de que estas sean alineados y actualizados en conjunto, articuladamente.

Además, consulta cómo las organizaciones de la sociedad civil pueden aportar en las estrategias de educación ambiental, más allá de los colegios, juntas de vecinos, etc.

El SEREMI del Medio Ambiente responde que, todos los procesos de actualización son procesos participativos, y desde la SEREMI, siempre se busca incluir actividades presenciales, como taller u otras actividades, además de la plataforma. Se averiguará el proceso en el cual se encuentra la Contribución Nacional Determinada (NDC) y su proceso de actualización.

Respecto al tema de educación ambiental, menciona que siempre es un gran desafío, dado que ya hay organizaciones que están trabajando. Desde la SEREMI este año se ha impulsado la creación del Comité Regional de Educación Ambiental (CREA), integrado por muchos de los actores del territorio que están realizando iniciativas de educación ambiental, con el objetivo de articularlas y evitar duplicar esfuerzos. Si bien desde la SEREMI se debe licitar los componentes del FNDR y estas licitaciones son muy grandes, se está buscando la manera de dar opciones para que las organizaciones locales también puedan postular a estas licitaciones. Esto será parte de los diseños de los TdR.

El Gobernador menciona la necesidad de tener este programa de fortalecimiento. Dado que hay muchas iniciativas a nivel de institucionalidad pública que no trabajan entre sí. Si son aislados, no tienen los mismos impactos que si trabajarán en conjunto, incluso se pierden recursos al generar iniciativas que trabajen de manera paralela.

Todos los que se encuentran en la mesa deben estar de acuerdo con que felizmente se ha ido avanzado en la toma de conciencia respecto al cambio climático y sus impactos. Pero también, vamos atrasados respecto a la urgencia.

El trabajo con los Planes de Acción Comunes de Cambio Climático, será un avance importante para las comunas y la región, permitiendo que sea mayormente operativos desde lo administrativo.

Presentación avance Consultoría Elaboración Planes de Acción Comunes de Cambio Climático, desarrollo de talleres ciudadanos.

El SEREMI explica que en la última sesión del CORECC se presentó la licitación de elaboración de los PACCC para 11 comunas de la región, siendo un piloto nacional, la cual es financiada por el BID y mandatada por el MMA.

En primer lugar, se menciona que es para 11 comunas, dado que el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) de Valdivia fue aprobado, el cual cuenta con 20 medidas de mitigación, 32 medidas de adaptación y 6 transversales.

La consultoría de elaboración de los PACCC de las 11 comunas ha sido un proceso largo, pero ya está la consultora en terreno y en conversaciones con los municipios, con un despliegue de talleres participativos en todas las comunas y esperando tener el resultado de los planes para agosto de este año.

El estado de avance general de la consultoría se presenta a continuación:



Los objetivos específicos completados de la consultoría son:

- Capacitar a los equipos municipales de los 11 municipios en el desarrollo de los PACCC.
- Desarrollar un diagnóstico de riesgo y vulnerabilidad territorial para las 11 comunas, incluyendo la participación de las comunidades locales.
- Realizar los inventarios de gases de efecto invernadero para las 11 comunas, en base a la metodología y la plataforma proporcionada por parte de Huella Chile del MMA, contemplando el nivel Plus del inventario.

Los objetivos específicos en proceso son:

- Desarrollar e implementar, en conjunto con las municipalidades, proceso de planificación participativa para levantar insumo para los PACCCs.

Los objetivos específicos por completar son:

- Elaborar los PACCCs para 11 municipios, en base de los insumos levantados en la fase de diagnóstico y el proceso participativo, en cumplimiento con el artículo 12 de la LMCC, y coherentes con el PARCC de Los Ríos.
- Difundir los resultados del proceso de elaboración de los PACCCs.

El proceso participativo incluye entrevistas tempranas, presentaciones ante los Consejos Municipales, capacitación a los equipos municipales, talleres diagnósticos de iniciativas comunales para la comunidad y talleres de devolución por cada comuna.

A continuación, se resumen los talleres participativos con la comunidad:

ABRIL				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
15	16	17	18	19
	La Unión - 10:00 La Unión - 18:30	Futrono - 10:00 Futrono - 17:00		
22	23	24	25	26
Lanco (Malalhue) - 18:30	Panguipulli (Coñaripe) - 12:00 Panguipulli (urbano) - 18:00	Máfil - 10:00 Máfil - 18:00 Panguipulli (Neltume) - 14:00	Corral - 18:00	
MAYO				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
29	30	1	2	3
Mariquina (San José) - 10:00 Mariquina (Mehuín) - 18:30		FERIADO	Lanco - 18:30 Mariquina (San José) - 18:00	Mariquina (San José) - 10:00
6	7	8	9	10
Río Bueno - 10:00 Río Bueno - 18:00	Lago Ranco - 15:00	Los Lagos - 10:00 Los Lagos - 18:00	Paillaco – 10:00 Paillaco – 18:00	

Junto a lo anterior, se realizarán 3 talleres con empresas de manera virtual, detallados a continuación:

Lunes 6 de mayo de 10:00 a 11:30 hrs.

Miércoles 8 de mayo de 15:30 a 17:00 hrs.

Jueves 9 de mayo de 11:00 a 12:30 hrs.

Además, se realiza un buzón ciudadano para conocer iniciativas de quienes no pudieron trabajar. El plazo del cierre del buzón será el 16 de mayo de 2024. El enlace para ingresar es el siguiente: <https://forms.gle/gcb4Y6axjdvFiQTaA>

La SEREMI, solicita apoyo en la convocatoria a las actividades que quedan pendientes y se compromete a enviar las gráficas para facilitar las convocatorias.

Desde la SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, envían saludos de la SEREMI Alejandra Vásquez, quien no pudo participar de la instancia por atender una emergencia. Como SEREMI ofrecen su apoyo para convocar a los gremios de turismo, así como industria, con el público que trabajan, para que se les envíen las invitaciones, y poder difundir rápidamente.

La Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad de Corral, envía saludos de parte del Alcalde, quien no pudo participar por sesión del Concejo Municipal. Menciona la importancia de la convocatoria para la realización de los talleres de participación ciudadana, el cual fue exitoso en su comuna. Por otro lado, destaca el conocimiento entregado por parte de la comunidad, dado que se están realizando iniciativas comunitarias de manera paralela a

Municipio, que muchas veces se desconocen. De esta manera, realiza la importancia de estos talleres para comprender las distintas realidades comunales que hay en la región. Menciona que va funcionando bien y espera que salgan buenos planes para las comunas de la Región de Los Ríos.

Desde INFOR, consultan como se articulan los Planes comunales con los Planes Nacionales y que estos se hagan propios en términos de las expectativas de las comunas, incluyendo el financiamiento, aspectos técnicos y cómo se implementan y elaboran.

El SEREMI del Medio Ambiente indica que esto es un proceso que lleva 2 años recién, por lo que hemos ido aprendiendo sobre la marcha y que es impactante todo lo que se ha avanzado en el corto tiempo, mencionando que recién se va dimensionando lo que significa la Ley Marco de Cambio Climático. Actualmente se está avanzando en la actualización de los Planes Sectoriales de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. Esta es una primera vuelta, y ya en dos años se tendrá más claro la articulación. Se espera que los NDC estén articulados con los Planes Sectoriales y Regionales, y que los Planes Comunales tributen a los Planes Regionales, dado que son el marco para los planes comunales. La reportabilidad más fina, es justamente lo que se busca abordar con el FNDR. Se deberán destinar recursos sectoriales para implementar los planes en cada comuna. Lo ideal es que todas las investigaciones de vulnerabilidad y riesgo climático desarrollado sobre la región pueda albergarse además en el observatorio regional.

Matías Fernández, Vicepresidente de la Comisión del Medio Ambiente del CORE Los Ríos, menciona que existen los fondos del GORE que se encuentran abiertos hasta el 30 de mayo, los cuales han tenido históricamente una baja participación o no han sido buenos técnicamente. Ahí hay una oportunidad para las municipalidades en apoyar a las organizaciones sociales en postular a estos fondos en las líneas existentes, las cuales tributen a los Planes de Acción Comunales de Cambio Climático. En total son \$400.000.000 que sirven para todas las comunas. Hay líneas sobre la gestión de residuos, la cual es una prioridad para el CORE.

El Gobernador comenta de manera complementaria, que se están entregando recursos a los municipios, quienes tienen la libertad de orientarlos dependiente de las prioridades. Si está el tema medio ambiental como prioridad, con esos recursos podría financiarse. Además, hay una bolsa de recursos para el sistema público, donde los municipios también pueden acceder.

La Jefa DIPLADE, complementa que el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) está articulado con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), integrando la planificación, dado el PARCC tributa a la ERD. Además, con el SEREMI del Medio Ambiente se han adelantado, y en el marco del Plan de Zonas en Desarrollo de la Provincia de Valdivia se ha levantado un programa, que aún debe ser formulado, para la implementación de los Planes Comunales. De esta manera, se espera comenzar algunas iniciativas, que sean detonantes de la implementación de los PACCC. Se espera que cuando se levante un Plan de Zonas en Desarrollo de la Provincia del Ranco, se realice el mismo ejercicio. Se transmite que desde DIPLADE se están anticipando a los procesos de planificación de la inversión.

Desde Río Bueno, mencionan que en el contexto de que varios actores presentes se encuentran en distintas gobernanzas, y sobre lo conversado de difundir las actividades, da el ejemplo de que la Ruta Escénica de Lagos y Volcanes ha instaurado la temática de economía circular, por lo que se podrían compartir las invitaciones a estos para llegar a más público e incluso empresas. Hay que aprovechar las cercanías que tienen las municipalidades con los distintos representantes. Hacer participar a los colegas es importante, un trabajo colaborativo, dado que todos tienen una agenda limitada y pocos recursos. De esta manera, se ha trabajado en instalar temáticas para el ARI 2025, porque ahí se genera intervención en territorios acotados, como es su ejemplo, que han trabajado en la conversión de motores de los botes, economía circular y apoyando en el sector rural. El taller participativo que se realizará en Río Bueno será en lo urbano, y hay que intentar llegar a lo rural. Por lo cual se compromete a difundir el buzón ciudadano en lo rural.

La ONG Grener consulta por los talleres comunales y su objetivo, cómo se convocó, la evaluación que se ha tenido de los talleres, qué se esperaba, entre otros. Es importante que la comunidad se empodere respecto al cambio climático, por lo cual, los talleres son súper importantes.

El SEREMI del Medio Ambiente, responde que efectivamente se quería llegar a mucha gente, y que los talleres muchas veces se transforman en capacitaciones, donde participa gente que no sabe mucho del tema y se va a informar. Lo cual es muy interesante, sin embargo, no es el objetivo del taller. De esta manera, se hizo una convocatoria focalizada, identificando organizaciones sociales, comunidades indígenas, clubes u otros que puedan tener interés y que se consideren actores relevantes que tengan que aportar al plan. Junto a lo anterior, se hizo una convocatoria ampliada, por redes sociales, radios, etc. Se necesita un mapeo de actores, que compartamos con todas las instituciones, que facilite los procesos de convocatoria.

Desde SUBPESCA, consultan que cuando se levanten las iniciativas por los planes comunales, habrá ciertas iniciativas que se repetirán en todas las comunas. Entonces, consulta si estás se aunarán y se integrarán al Plan Regional. Entiende que hay medidas que serán específicas a cada comuna, pero hay materias transversales. O por recursos es mejor trabajarlos comunamente, ¿cuál es la mejor estrategia para abordar esas problemáticas?

El SEREMI del Medio Ambiente responde que efectivamente hay muchas temáticas transversales, de las cuales muchas ya se encuentran en el PARCC, como otras que no. Se debe realizar un esfuerzo en identificar dentro de los Planes Sectoriales como abordarlas y ver las mejores maneras de implementar. Este es un proceso iterativo, la elaboración o actualización de un Plan, puede alimentar a la próxima actualización del otro y así. La ventaja de trabajar con una consultora para las 11 comunas, es lograr métricas similares.

WWF Chile menciona que es muy interesante como en la región se ha abordado el trabajo de todos los actores en cambio climático, como sector privado, público, academia, organizaciones sociales, entre otras. Junto con felicitar ese trabajo, consulta cómo se integra la Mesa Regional del Agua en este trabajo mancomunado.

La Jefa de DIPLADE menciona que la Mesa Regional del Agua está integrada en el trabajo del CORECC, dado que abarca un área que se ha visto más dañado por el cambio climático, el recurso hídrico. Se ha trabajado en la misma línea, junto a la mesa técnica del Agua, pero prontamente tendrán una sesión, donde se explicarán los avances y cómo esta mesa tributará a la implementación del PARCC y sus medidas.

El SEREMI del Medio Ambiente complementa la respuesta mencionando que la Ley Marco de Cambio Climático establece la creación de los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos de Cuencas (PERHC), y junto a la DGA se está trabajando en levantar una Mesa que trabaje en conjunto a la Mesa Regional del Agua. Se comenzará con la Cuenca del río Valdivia. Lo importante, es que ya existe la instancia regional para hablar el tema del agua, y luego habrá una bajada más local y de gestión específica, al nivel cuenca. Estos planes deben dialogar con los Planes Sectoriales, Planes Regionales y Planes Comunales.

El Gobernador comenta que ha habido malas noticias respecto a la disponibilidad de agua, ya que ha habido muchos proyectos hidrogeológicos fracasados, hay 30 APR con dificultad grave para encontrar agua. Hay una situación de urgencia, donde lamentablemente nos hemos encontrado en una situación de escasez de herramientas institucionales regionales para poder apoyar. Se ha solicitado desde el Gobierno Regional, tener las herramientas de apoyo, dado que la DOH no tiene las herramientas, porque que trabajan con mantenciones, y se ha entendido que las APR debiesen solucionarlo por sí solos, lo cual es inabordable.

Desde la Universidad Austral de Chile, menciona que el tema es relevante, con un problema de gestión interna. No hay formas de regular el uso del recurso, solo con el pago. Entonces, cómo se podría aportar desde la región para cambiar el sistema de los APR que actualmente están colapsados, sobre todo con la nueva Ley de Servicios Sanitarios. El Gobernador responde que se ha trabajado en la línea de reconocer que la Ley de Servicios Sanitarios cuenta con muchos vacíos, por ejemplo, como el manejo de disponibilidad de agua y el manejo sanitario no conversan. Hay

dificultades en el manejo de las APR, por chocar con los aspectos culturales de la ruralidad. El camino ha sido fortalecer los APR, pero también la negociación política, por lo mismo se ha creado la Corporación de APR a nivel regional, que busca levantarse como interlocutor válido en la negociación política de las normativas respecto a los APR. Han ido a ver experiencias internacionales, como en Costa Rica, donde llevan trabajando más de 30 años en otros métodos, con un pensamiento orientado a la biodiversidad, lo cual da sustento a los programas que hoy se están realizando por parte de algunos APR, en la protección de las microcuencas.

El Gobernador comenta que tiene que retirarse por otros compromisos, por lo cual no continuará en la segunda parte de la sesión.

Se realiza una pausa en la sesión.

Feria de Acción Climática.

El SEREMI del Medio Ambiente comienza mencionando que quedan solo dos puntos en tabla, los cuales abordan temáticas del corto plazo para el año 2024.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Marco de Cambio Climático, el Gobernador debe realizar todos los años una cuenta pública de cambio climático en octubre. Sin embargo, como las elecciones son precisamente en octubre, estas debieron adelantarse en un mes.

Junto a lo anterior, en la última cuenta pública, realizada el 25 de octubre del 2023, los Consejeros Regionales levantaron la demanda de realizar la siguiente cuenta pública abierta al público y que sea un espacio donde otros actores (ONG, establecimientos educacionales, otros institutos públicos, etc.) puedan mostrar sus iniciativas en cambio climático. De esta manera, sale la propuesta de realizar una Feria de Acción Climática, que permita difundir acciones climáticas de todo tipo y escala, y en el marco de esta instancia, programar la cuenta pública formal, donde el CORE participe.

A continuación, se detalla lo que incluirá la feria:

- ✓ Cuenta Pública de cambio climático del Gobernador al Consejo Regional y comunidad (inciso quinto, artículo 24 Ley Marco de Cambio Climático). Formato: video.
- ✓ Presentación de cambio climático en manos de comunicador/a especialista en cambio climático y educación ambiental.
- ✓ Presentación artística familiar (música, baile, teatro, performance u otro).
- ✓ Stand con expositores: Servicios públicos, Municipalidades (PACCC), ONGs, organizaciones comunitarias y establecimientos educacionales con iniciativas de acción climáticas.

La fecha y localización están por definirse. Se espera realizarse la última semana de septiembre. Sobre el lugar físico, se tenía considerado Valdivia, o realizarlo en comunas, como Máfil, para facilitar el acceso para otras comunas.

Junto a lo anterior, se agrega que se invitarán a establecimientos educacionales a participar, por lo cual es importante que los stands sean didácticos y dinámicos, pensado en las infancias.

Se abre la palabra para recibir opiniones respecto a esto y sobre cómo pueden aportar en la feria.

Desde SUBPESCA comentan que han comenzado a trabajar con un colegio en Curiñanco, comuna de Valdivia, el cual se ha destacado por sus iniciativas en medio ambiente. De esta manera, consultan como pueden comunicarse para poder participar en la feria, considerando que son vulnerables, pero que han tenido grandes avances en excelencia académica y medio ambiente.

Desde la SEREMI del Medio Ambiente se trabaja en definir que establecimientos educacionales serán los priorizados a participar en la feria, en conjunto a EDUPAC de la misma institución. Podría ser una convocatoria y concursos para que cada colegio postule y cuente sus iniciativas, para luego priorizarlos.

Desde SERNAGEOMIN consulta si además de los colegios se invitará a participar a la Universidades, dado que existen centros de investigación del cambio climático en las Universidades.

El SEREMI del Medio Ambiente explica que en los stands estarán considerados los miembros del CORECC, donde se incluye las Universidades, SSPP, ONG y municipios, junto con incluir a otros que sean identificados, como los establecimientos educacionales.

Cuenta pública del presidente del CORECC Los Ríos.

La Jefa de DIPLADE se refiere al proceso en sí de la cuenta pública de cambio climático del presente año. Respecto a esto, en el marco normativo, el inciso quinto, artículo 24 Ley Marco de Cambio Climático), incluye lo siguiente: *“En el mes de octubre de cada año, el Gobernador o Gobernadora Regional, en su calidad de presidente del Comité Regional para el Cambio Climático, deberá rendir una cuenta pública sobre cambio climático, ante el Consejo Regional, la cual deberá ser transmitida por los medios de que disponga el Gobierno Regional.”*

Lo anterior se realizará con el siguiente marco acordado:

- ✓ Acuerdo Cuenta Pública 2023: Próximas cuentas públicas se realizarán abierta a todo el público y diversos actores. Hito comunicacional y más didáctico.
- ✓ Acuerdo de realizar cuenta pública en formato de video.
- ✓ Año de elecciones de Gobernador/a, Alcaldes/as, Concejeros/as Regionales y Concejales/as Municipales, se propone realizar la cuenta pública de cambio climático durante la Feria de Acción Climática a finales de septiembre.

Considerando lo anterior, se enviará un oficio de solicitud de avances a responsables de medidas del PARCC al finalizar esta reunión, el cual será enviado por el Gobernador.

Desde Río Bueno, consultan cuál es el periodo de información de la cuenta pública. Se responde que de octubre de 2023 a octubre 2024.

Río Bueno continúa mencionando que la contraparte técnica es la Unidad de Medio Ambiente, quiénes serían los encargados de reportar, por lo cual piden se especifique lo anterior en el oficio, dado que hay iniciativas en torno al cambio climático que puede enriquecer la reportabilidad.

El SEREMI del Medio Ambiente, menciona que existen otras iniciativas que pueden estar vinculadas a cambio climático, además, menciona que lo más importante para reportar por parte de los municipios será la aprobación de los PACCC, dado que para septiembre los planes debiesen estar aprobados por los Concejos Municipales.

Junto a lo anterior, menciona que para septiembre, octubre, es probable que ya contemos con recursos para el desarrollo del FNDR, por lo cual se podría aprovechar la instancia de hacer un hito de iniciación del programa y su ejecución.

Desde SUBPESCA consultan si es posible realizar los TdR de manera anterior a la llegada del financiamiento del FNDR.

El SEREMI del Medio Ambiente responde que actualmente estamos con bastante trabajo y actualmente el equipo de trabajo no cuenta con la capacidad humana de realizar los TdR de manera previa, por lo cual, una vez lleguen los fondos, se contratará personal que esté dedicado a realizar estos trabajos, junto con la coordinación con otros servicios públicos y con supervisión del equipo núcleo del CORECC.

Representando a la SEREMI de Educación, consultan cuál es el tipo de cuenta pública que se quiere hacer. Por lo expuesto, considera que sería una cuenta pública de carácter informativa. Explica que hay dos tipos de cuentas públicas, las cuales son informativas y participativa, la diferencia entre estas es que en la primera solamente se entrega la información y la segunda obtiene una retroalimentación por parte de los espectadores y participantes. Por la lógica de lo planteado, donde se incluirá la participación de los establecimientos educacionales, habría un espacio para la retroalimentación, la cual podría insumar para el desarrollo del proceso del FNDR.

SERNAGEOMIN comenta que la instancia de hoy funciona como una instancia de participación y estos son los momentos para hacer aportes. Hacerla masivamente participativa podría ser contraproducente.

SEREMI del Medio Ambiente responde que se podría considerar, dado que el diseño de la feria y la cuenta pública aún está abierto. Se podría tener talleres dentro de la cuenta pública, para levantar insumos para lo que viene después, como cafés del mundo u otras metodologías.

La Universidad Austral de Chile consulta si hay posibilidades de que el programa de FNDR que actualmente está en revisión vuelva con recortes financieros al presupuesto.

La Jefa DIPLADE señala que, si bien todo es posible, lo que está realizándose hoy en la planificación de la inversión regional es el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI), esto quiere decir que se está planificando la inversión para el próximo año de todas las instituciones públicas. Donde se hace la discusión del presupuesto regional son los meses de agosto, septiembre y octubre (discusión presupuestaria en el parlamento), y es ahí donde pudiésemos tener más o menos recursos. Generalmente, la tendencia regional ha sido al alza, en comparación a otras regiones. El 15 de junio se aprueban los ARI y se envían a nivel nacional, y es ahí que comienza la gestión parlamentaria.

Palabras de cierre

SEREMI del Medio Ambiente, agradece a todas y todos los presentes. Se les enviará el acta de manera previa a la próxima sesión del CORECC, la cual será en el segundo semestre, hay que definir si de manera previa o posterior a la cuenta pública.

Se les entrega dos encargos:

1. Apoyar a la consultora SSG de la licitación de desarrollos de los PACCC en 11 comunas de la región en la difusión de la convocatoria de los talleres comunales, así como en las reuniones sectoriales que solicitarán.
2. Responder detalladamente el oficio de reporte de los avances del PARCC para preparar la cuenta pública de cambio climático.

De esta manera, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:45 hrs.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Acuerdos

- ✓ Realizar sesiones del CORECC en otras comunas de la región, fuera de Valdivia.
- ✓ Realizar citaciones a sesiones del CORECC con mayor anticipación.
- ✓ Se rebaja el número de sesiones anuales del CORECC a una cantidad de 2 anuales, una por semestre. Según reglamento interno del CORECC, artículo 7°

Compromiso

- ✓ SERNATUR se compromete a hacer una bajada específica al CORECC de sus cursos disponibles, identificando las temáticas, plazos de postulación y conocer los cupos existentes durante el año.
- ✓ SEREMI del Medio Ambiente averiguará el proceso en el cual se encuentra la Contribución Nacional Determinada (NDC) y su proceso de actualización.
- ✓ SEREMI del Medio Ambiente compartirá gráficas de actividades participativas de consultoría de Elaboración de los PACCC, con el objetivo de solicitar apoyo de difusión a los servicios pertenecientes al CORECC.
- ✓ SEREMI del Medio Ambiente enviará invitaciones de los talleres con empresas a SEREMI de Economía, para que apoyen en la convocatoria de los gremios del sector de turismo e industria.
- ✓ Gobierno Regional enviará un oficio de solicitud de avances a responsables de medidas del PARCC, para preparar la cuenta pública.
- ✓ Integrantes del CORECC se compromete en apoyar a la consultora SSG de la licitación de desarrollos de los PACCC en 11 comunas de la región en la difusión de la convocatoria de los talleres comunales, así como en las reuniones sectoriales que solicitarán
- ✓ Integrantes del CORECC se compromete a responder detalladamente el oficio de reporte de los avances del PARCC para preparar la cuenta pública de cambio climático.
- ✓ SEREMI del Medio Ambiente enviará el acta de la sesión de manera previa a la próxima sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA

N°	Nombre	Cargo	Institución	Género	Modalidad
1	Luis Cuvertino Gómez	Gobernador Regional Presidente CORECC	Gobierno Regional	M	Presencial
2	Pamela Fontecilla Contreras	Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional	DIPLADE / Gobierno Regional	F	Presencial
3	Vicente Rodríguez	Asesor de Medio Ambiente	Gobierno Regional	M	Presencial
4	Ana Jara Martínez	Punto focal cambio climático	DIPLADE / Gobierno Regional	F	Presencial
5	Matías Fernández	Presidente Comisión de Medio Ambiente CORE	Consejo Regional	M	Presencial
6	Alberto Tacón Clavaín	SEREMI Secretario Ejecutivo CORECC	SEREMI del Medio Ambiente	M	Presencial
7	Gabriela Ubilla Álvarez	Punto focal cambio climático	SEREMI del Medio Ambiente	F	Presencial
8	Juan Andrés Parra Pinto	Profesional	SEREMI del Medio Ambiente	M	Presencial
9	José Miguel Vera	Profesional	SEREMI Agricultura	M	Presencial
10	Jimena Trujillo	Profesional	SEREMI Obras Públicas	F	Presencial
11	Paola Lozada	Profesional	SEREMI Economía Fomento y Turismo	F	Presencial
12	Jorge Morgenstern Medina	Contraparte regional Cambio Climático	SEREMI MINVU	M	En línea
13	Sebastián Álvarez	Profesional DDUI	SEREMI Vivienda y Urbanismo	M	Presencial
14	Mónica Barcaza Soto	Profesional DDUI	SEREMI Vivienda y Urbanismo	F	Presencial
15	Claudia Lopetegui Moncada	SEREMI	SEREMI Energía	F	Presencial
16	Bladimir Antilef	Profesional	SEREMI Energía	M	Presencial
17	Rodrigo Leiva	Profesional	SEREMI de Salud	M	Presencial
18	Francisco Fuenzalida	Profesional	SEREMI de Educación	M	Presencial
19	Patricio Tenorio Pangui	SEREMI	SEREMI Minería	M	Presencial
20	Tania Maldonado	Unidad de Medio Ambiente	Municipalidad de Corral	F	Presencial
21	Karina Arteaga	Unidad de medio Ambiente	Municipalidad de Futrono y Panguipulli	F	En línea
22	Fernando Prissing Duarte	Unidad de Medio Ambiente	Municipalidad de La Unión	M	En línea
23	Daniela Caifil	Unidad de Medio Ambiente	Municipalidad de Mariquina	F	Presencial
24	Cristian Vidal Valenzuela	Unidad de Medio Ambiente	Municipalidad de Lago Ranco	M	Presencial
25	Jorge Olivares	Unidad de Turismo	Municipalidad de Río Bueno	M	Presencial
26	Francisco Acuña	Director Dirección de Medio Ambiente Aseo, Ornato y Parques	Municipalidad de Valdivia	M	Presencial
27	Francisco Bretón	Profesional SECPLAN	Municipalidad de Valdivia	M	Presencial
28	Alejandra Bartsch Carvallo	Directora Regional	Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP	F	En línea

29	Pablo Perry Cavieres	Profesional	Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP	M	Presencial
30	Francisco Guerra Gómez	Profesional Dpto. Gestión Ambiental	SERNAPESCA	M	En línea
31	Cristian Hinrichsen Figueroa	Profesional	Servicio Nacional de Pesa - SERNAPESCA	M	En línea
32	Marila Barrientos	Directora Regional	Servicio Nacional de Turismo - SERNATUR	F	Presencial
33	Susana Giglio	Profesional	Regiones de La Araucanía y Los Ríos SUBPESCA	F	Presencial
34	Paula Mujica	Profesional	Servicio agrícola y Ganadero - SAG	F	Presencial
35	Patricio Méndez	Profesional	CONAF	M	Presencial
36	Roberto Villarroel Velásquez	Profesional	Instituto Nacional de Estadística - INE	M	En línea
37	Francisca Lucia Vergara Cea	Directora Regional	Dirección General de Aguas - DGA	F	Presencial
38	Melissa Timbles Castillo	Profesional	Dirección General de Aguas - DGA	F	En línea
39	Ricardo Almonacid	Profesional	Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres - SENAPRED	M	En línea
40	Gerardo Vergara Asenjo	Gerente Regional	Instituto Forestal - INFOR	M	Presencial
41	Carlos Johnson	Director Regional	Servicio Nacional de Geología y Minería - SERNAGEOMIN	M	Presencial
42	Gonzalo Vasquez	Profesional Centro Meteorológico de la Región Sur	Servicio Aeronáutica Civil	M	Presencial
43	Mauricio Soto Gamboa	Investigador	Universidad Austral de Chile	M	Presencial
44	César Marin Daza	Investigador	Universidad Santo Tomás	M	En línea
45	Uri Colodro Gotthelf	Investigador	WWF Chile	M	En línea
46	Mariann Breu	Investigadora	WWF Chile	F	En línea
47	Rodrigo Catalán	Investigador	WWF Chile	M	Presencial
48	Jonathan Guerrero	Director	ONG Grener	M	Presencial

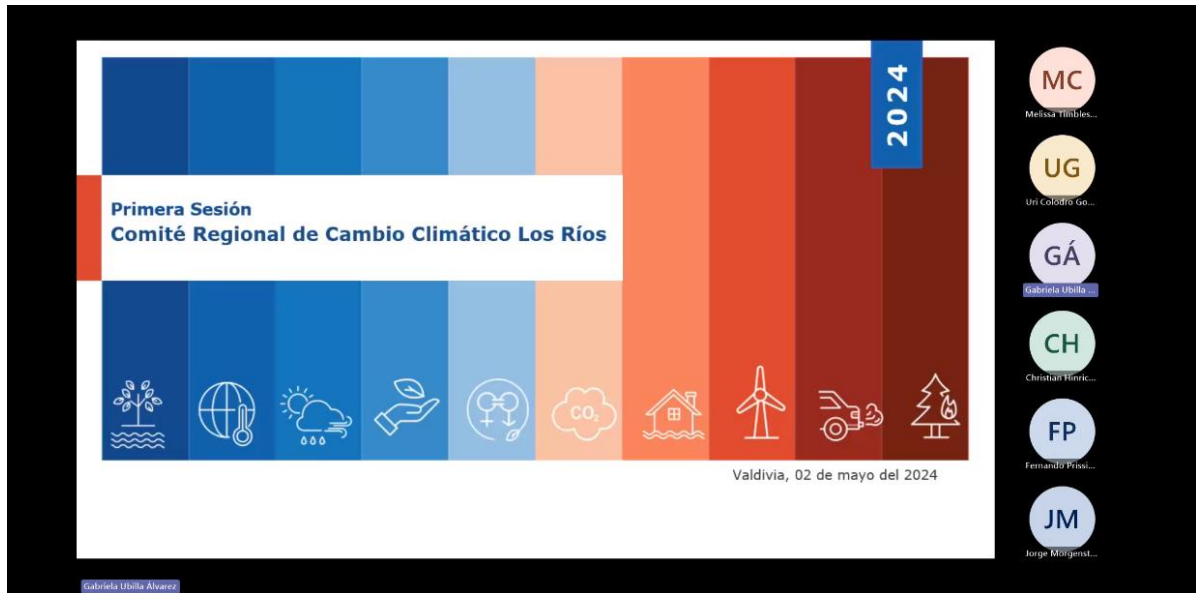
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fuente: SEREMI del Medio Ambiente, 02 de mayo de 2024.



Fuente: SEREMI del Medio Ambiente, 02 de mayo de 2024.



Fuente: Reunión Teams, 02 de mayo de 2024.



Fuente: Transmisión YouTube, 02 de mayo de 2024.